

## EL PUEBLO QUIERE SOLUCIONES ARGENTINAS PARA LOS PROBLEMAS ARGENTINOS

**L**A historia del hombre es la historia de una búsqueda incesante de la justicia. Por la justicia se han librado guerras y firmado tratados de paz; han surgido déspotas y han caído imperios; se han formado estatutos jurídicos y se los ha violado después; se ha escarnecido a los genios y encumbrado a los necios. Todos estos son episodios de esa larga lucha por la justicia, ese estado de equilibrio que le permite al hombre disfrutar de su vida, gozar de los frutos de su trabajo, organizar una familia, edificar para el porvenir y convivir en paz con sus semejantes.

Los argentinos integramos un pueblo singularmente amante de la justicia. Marchamos en pos de ella, a través de todos los sacudimientos y todas las tormentas. Sabemos que sólo la justicia — aquel equilibrio — puede depararnos la felicidad.

La articulación de la reforma constitucional que va a realizarse es una etapa de esa azarosa y noble búsqueda de la justicia. Ya no es justo, por ejemplo, para nosotros ni para nadie, el individualismo económico y jurídico. Los pueblos claman por sus derechos. Claman, mejor, por su derecho esencial a la vida. Y la Constitución que nos rige está inspirada en ese individualismo económico y jurídico que ha perdido validez, por su injusticia.

\*

Debe hacerse notar que la reforma constitucional fué siempre considerada necesaria e inevitable por nuestros hombres de derecho. Hoy es imperiosa, porque el país no puede vivir encuadrado en moldes antiguos, que lo ciñen y lo ahogan.

Fué necesario el advenimiento de un conductor como el general Perón para que la idea de la reforma se concretase. El pensamiento del Presidente de los argentinos destaca la necesidad de actualizar el texto constitucional, y recuerda que los fundamentos en que debe reposar una Constitución viva para nuestro pueblo, deben ser la independencia económica y la justicia social. A la preocupación del general Perón por dignificar la condición humana, se agrega la decisión de procurar un nivel de vida superior para los argentinos, devolviéndoles la sensación de ser los verdaderos dueños de su tierra.

No vivimos en un laboratorio. Vivimos, debatiéndonos, en un campo de batalla. Hay que estar alerta, porque el desfallecimiento es la derrota, como lo es el estancamiento, la morosidad. Y si se piensa que nadie gobierna, legisla ni juzga solamente para el encuentro de hoy, sino para la probable paz de mañana, se advierte la responsabilidad inmensa que tenemos ante las futuras generaciones argentinas. Hay que procurarles un estatuto fundamental adecuado a su desarrollo. Hay que darle a la Patria de mañana, a través de la Patria de hoy, lo que necesita para cumplir su destino.

\*

Luego de dos guerras trascendentales, y de conmociones sociales y psicológicas profundas, nadie cree que un pueblo deba vivir esclavizado a un texto frío, a una Constitución anticuada, mientras que se destaca, como verdad incontrovertible, que la Constitución debe estar al servicio del pueblo. Porque no hay peor tiranía que la de la ley, cuando es inadecuada a las necesidades del conglomerado social.

Es preciso asegurar el trabajo; hacer llegar sus frutos a quienes lo merecen por su esfuerzo; asegurar al hombre, a la mujer, al niño, contra el hambre y la enfermedad; impedir que la vejez y la incapacidad transformen a un argentino en un paria; garantizar un mínimo de bienestar para todos los argentinos; hacerles sentir que ellos mismos son los artífices de su destino y los dueños de sus obras; infundirles, en fin, la tranquilidad que procura tener la seguridad del pan y la conciencia de haberlo ganado.

Es preciso dar a la propiedad un nuevo sentido, un sentido social, quitándole al vocablo y al concepto que denomina, su peligroso sentido egoísta. Y es preciso, en fin, devolver a los argentinos lo que no siempre ha sido y debe ser argentino.

\*

La inminente intervención de la mujer en la vida política argentina, impone la consideración de normas jurídicas correspondientes en el nuevo estatuto constitucional. Además, el pensamiento inspirador del general Perón ha trascendido al pueblo, movilizándolo en favor de las reformas. Ese pueblo ha sentido sus necesidades, las conoce y las impondrá en la Asamblea Constituyente. Por ellas sustentó la Revolución, típicamente argentina, que estamos viviendo.

El pueblo, pues, inspirado por su conductor, desea que se consolide en un cuerpo constitucional lo que esta Revolución ha logrado, para que luego, al amparo de las normas justas, pueda desarrollarse la existencia nacional en su plenitud. Quiere ese pueblo soluciones humanas para los problemas humanos, y soluciones argentinas para los problemas argentinos.

Económicamente independiente y socialmente feliz, afianzado sobre un texto constitucional justo, comprensivo y dinámico, el pueblo de la Nueva Argentina, en reemplazo de este otro huérfano, de ideales, carente de pan, confuso y enfermo, entre dos incendios va buscando la anhelada senda media.